4	Facultad de Ciencias de la Administración		Comité:	Consejo de Fa	ncultad No 26		Páginas 14	
Universidad del Valle		Luç	gar:	Salón de reuniones edificio 126	Fecha:	Agosto 12 de 2014- martes	Hora 9:00 a.m.	

Objetivos:

Asistentes con voz y voto					
1.	PROF. CARLOS EDUARDO COBO, Decano	SI			
2.	PROF. RAQUEL CEBALLOS Jefa Departamento de Administración y Organizaciones	SI			
3.	PROF JORGE ÁGREDA, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas	SI			
4.	PROF. LUIS AURELIO ORDÓÑEZ, Representante Profesoral	SI			
5	CONT. NORMAN MURIEL, Representante de los Egresados	NO			

Asistentes con voz pero sin voto				
6.	PROF. ALVARO PIO GÓMEZ, Vicedecano Académico.	SI		
7.	PROF. LEONARDO SOLARTE, Vicedecano de Investigaciones.	SI		
8.	8. ADM. CARLOS ALBERTO SOTO Coordinador de Área Administrativa			
9.	ADM. MARÍA DEL PILAR RUALES Coordinadora Área Académica	SI		

Asistentes invitados permanentes SI/N						
	10.	PROF. Instituto Gestión	EDGAR VARELA, Director de Prospectiva Innovación y	NO		

Ag	Agenda					
1.	Verificación del Quórum y aprobación del orden del día.	4.	Informes y solicitudes de los miembros del Consejo			
2.	Aprobación Acta No 25 de 2014	5.	Correspondencia			
3.	Informe del Decano.	6.	Varios			

Desarrollo:

1. Verificación del quórum y aprobación del orden del día.

Siendo las 9:00 am hay quórum reglamentario e inicia la sesión con la aprobación del orden del día. Se autoriza incluir como primer punto la presentación de postulación del profesor Edinson Granja para la Dirección del Programa de Comercio Exterior, la cual ya efectuó el otro postulante, profesor Alexander Varón.

2. Presentación de postulación del profesor Edinson Granja como Director del Programa de Comercio Exterior.

El profesor Edison Granja expone su propuesta para un período de dos años en la Dirección del Programa de Comercio Exterior, la cual se anexa al Acta y tiene básicamente los siguientes elementos:

- Iniciar el proceso de acreditación de alta calidad del programa.
- Cambiar el modelo de formación por contenidos a uno por competencias. Se iniciaría con un prototipo que involucre algunas asignaturas relacionadas con las operaciones de comercio exterior.
- Crear una Escuela de Egresados de Comercio Exterior, siguiendo el modelo del programa de Contaduría Pública, con los apoyos de Proexport y del Instituto Colombiano para aprovechamiento de los TLC.
- Diseñar nuevas líneas de énfasis alrededor de entorno de negocios, poniendo algunas electivas como Negocios Asia Pacífico, Japón Vida y Cultura, Negocios Internacionales. Igualmente se han sugerido énfasis sobre entorno de negocios con Europa, en Finanzas Internacionales y en Operaciones Internacionales.
- Diseñar un Evento académico estudiantil una vez al año en el marco del día del profesional en Comercio Exterior. El evento seria organizado por los estudiantes, como actividad regular del programa y referente académico nacional en el área.
- Estructurar un modelo formativo que permita a los estudiantes del pregrado hacer tránsito a programas de Maestría en Comercio Exterior.
- Fortalecer los intercambios y las misiones internacionales académicas de los estudiantes y profesores de Comercio Exterior.

El profesor Granja hace referencia al éxito de la práctica profesional como opción de grado de los estudiantes del Programa de Comercio Exterior, de 430 egresados, 420 lo han hecho con práctica a Junio de 2014.

El profesor Granja resalta el hecho de que al inicio de cada semestre, a todos los estudiantes se les deja claro el compromiso institucional con la práctica, su proceso y trámites. A estas reuniones se invita al Jefe del Departamento, y/o al Decano. Sin embargo, en algunos casos el estudiante tiene una propuesta de lugar de práctica, la cual se tiene en cuenta y se estudia en comité.

Se plantea también crear un Observatorio en Comercio Exterior, como un modelo de articulación del programa con el medio.

Un aspecto final es la solicitud para que la becaria Fullbright, Caitlin Strawder, que inicia actividades en el mes de agosto de 2014 dedique el mayor tiempo posible a jornadas de conversación con los estudiantes de Comercio Exterior.

Preguntas de los miembros del Consejo:

El Decano pregunta al profesor Granja:

- 1. ¿Cuáles son los principales obstáculos que han suspendido el proceso de acreditación de alta calidad del programa de Comercio Exterior?
- 2. ¿Que se ha hecho para atender las quejas de los estudiantes sobre las prácticas?

La Jefa del DAO manifiesta que en su plan de trabajo para la jefatura incluyó la acreditación de programa de Comercio Exterior. También consulta al profesor Edison Granja acerca del mecanismo para que una empresa postulada por el estudiante, pueda ser aceptada.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas plantea al profesor Edison Granja las siguientes inquietudes, y solicita al Vicedecano Académico informar acerca del estado del proceso de acreditación del programa de Comercio Exterior.

- 1. Solicita un diagnóstico de la situación real de los estudiantes en Pasantías. El diagnostico debe mostrar cifras e indicadores que permitan determinar si hay un problema o no.
- 2. La propuesta de egresados se debe insertar en el programa que existe en la Facultad. Por ello, se precisa que el programa de egresados está aprobado mediante Resolución del Consejo y abarca todos los programas académicos de pregrado y posgrado. Dentro de los 4 asuntos estratégicos de dicho programa, está la Escuela de Egresados. (Los 4 asuntos son: Formación a lo largo de la vida, Inserción laboral, participación democrática y desarrollo integral). Por tanto solicita mirar el programa de egresados integralmente.
- 3. En cuanto a la propuesta de iniciar con algunos cursos la pedagogía de formación en competencias, recomienda cuestionarse si los profesores a cargo de las asignaturas están preparados para formar en competencias. Además, este ejercicio sería para hacerlo a nivel de toda la facultad.
- 4. El Jefe del DCF opina que es el momento de hacer un laboratorio empresarial en la Facultad, con varios temas a observar, entre ellos el Comercio Exterior. El docente responsable de cada área de conocimiento sería el llamado a asumir la responsabilidad de las realidades objeto de estudio.

El Representante Profesoral señala que la formación por competencias en Univalle es incipiente, el tema es muy importante, pero se pregunta si hay directrices institucionales.

Respuesta del profesor Edinson Granja:

El profesor Granja informa al Consejo que el proceso de acreditación del programa de Comercio Exterior se inició pero se interrumpió debido a que el programa no tenía profesores con título en Comercio Exterior. Para llegar a esta conclusión se revisaron documentos de otras instituciones en los que se reclamaba tener profesores con el título específico. Esta decisión se informó a la DACA. Por tanto, la acreditación se retomará cuando se tengan los profesores.

Sobre la práctica, el proceso actual es muy claro y transparente, todo está reglamentado. Para enviar un estudiante a práctica se realiza el trámite de convenio con la empresa, el cual es autorizado por la Oficina Jurídica y la Oficina de Extensión de la Universidad. En los casos que el estudiante propone una empresa, el Comité del Programa verifica que la práctica sea en el área de Comercio Exterior, luego se procede a elaborar el convenio con la empresa cumpliendo con el procedimiento establecido. Otro requisito es tener una

póliza que ampare al estudiante, dado que no es empleado de la empresa, sino practicante según la Ley. Estas situaciones hacen que sea un poco demorado.

La Jefa del DAO informa que un grupo de estudiantes le presentó una base de datos de empresas inscritas en Ministerio de Comercio Exterior, sería importante que en la propuesta del nuevo periodo para dirección del programa, las empresas incluidas en esas bases de datos se tengan en cuenta como lugares de práctica.

Referente a la formación por Competencias, el profesor Edinson Granja informa que los reportes de práctica llevan a concluir el valioso aporte que la experiencia brinda al estudiante, lo cual no se consigue en las aulas de clase. Por eso se ha pensado en unas asignaturas que pueden diseñarse por competencias según el análisis pedagógico hecho por la profesora Martha Peñaloza. El Comité del Programa considera que es viable explorar sin poner en peligro lo que tenemos actualmente estructurado.

Al respecto, el Vicedecano Académico aclara que no hay en la Universidad del Valle lineamientos para hacer una reforma por competencias, lo que hay es una libertad para que cada programa lleve a cabo sus proyectos pilotos. Está de acuerdo en el llamado del Jefe del DCF para que el proyecto por competencias, se haga en toda la Facultad

En cuanto a este asunto, el Vicedecano Académico habló con la Directora de la DACA, con el fin de acordar una jornada para socializar en la Facultad los lineamientos y la forma en que Univalle piensa abordar la formación por competencias.

Respecto a la inquietud de los Consejeros, el Vicedecano informa que el proceso de acreditación se inició bajo la Dirección de la profesora María Victoria Delgado, se llevó a cabo la primera autoevaluación, y posteriormente se detuvo. El Director del Programa es el líder y responsable de esta actividad. De otra parte, considera que la falta de profesores con el título de Comercio Exterior no es motivo para no hacer proceso de autoevaluación y acreditación. Es a los pares evaluadores a quienes corresponde hacer este requerimiento. Para finalizar sus observaciones, el Vicedecano manifiesta que en el programa de Comercio Exterior existen problemas cotidianos sobre trámites académicos que no se solucionan en la instancia correspondiente y llegan al Consejo de Facultad. El estudiante percibe como tortuoso algunos procesos.

Para este fin, la Jefa del DAO solicita al Vicedecano Académico presentar el último documento de autoevaluación de Comercio Exterior que reposa en el archivo para retomar el caso.

El Consejo de Facultad decide que avalará la designación de un Director del Programa de Comercio Exterior que se comprometa a retomar el proceso de acreditación.

Los miembros del Consejo estudian la situación de designación de un Director de Comercio Exterior con dos candidatos. Una situación a tener en cuenta es que hubo poco tiempo para la convocatoria, y la objeción del concepto jurídico por ser de medio tiempo. El Decano plantea que hay tres opciones:

- 1. Dar otra ronda a la discusión al caso de elección de director del programa de Comercio Exterior buscando afirmar los compromisos que tendrá el nuevo director.
- 2. Solicitar a la Rectoría el nombramiento del Director del programa de la dupla de

candidatos que se presentaron.

3. Estudiar la posibilidad de ampliar el número de candidatos para completar la terna.

La Jefa del DAO considera que se debe mantener la convocatoria actual con los dos candidatos que se presentaron, y esperar la aclaración del concepto de la Oficina Jurídica que desconoce la experiencia del docente fuera de la Univalle, y limita a los profesores de medio tiempo a participar en cargos de dirección e programa, caso del profesor Alexander Varón.

3. Aprobación Actas No.25 de 2014

Se aprueba el Acta No. 25 de 2014

4. Informe del Decano

- 4.1 El Decano invita a los miembros del Consejo a leer y reflexionar sobre la política pública para a la educación superior expedida por el Ministerio de Educación Nacional. El documento está disponible en la página web de CORPUV.
- 4.2 Informe del Consejo Académico realizado el día 14 de julio de 2014:
 - El Rector presentó trabajo de investigación realizado por un grupo de profesores de la Universidad de Antioquia por encargo del Ministerio de Educación y del SUE, para analizar los efectos de la aplicación del decreto 1279 en los últimos 10 años. Es muy importante leer las conclusiones.
 - Se aprobó renovación de comisión de estudios del profesor Harold Galvis, así como avales previos para bonificación de los profesores Jorge Ágreda, Luis Aurelio Ordóñez y Álvaro Pio Gómez para dictar cursos de posgrado en el semestre agosto diciembre de 2014.
 - El Jefe de la Oficina de Planeación presentó avances de los ajustes que se han realizado al documento base del plan de desarrollo de la universidad.
- 4.3 Informe del Consejo Superior realizado el día 14 de julio de 2014:

Se analizaron estados financieros de la Universidad del Valle que presentó el Rector. La conclusión es que la Universidad no está en crisis financiera, pero si no se hacen correctivos frente al equilibrio presupuestal, en unos 5 años se tendrían serios problemas. Por tanto, la recomendación es tomar acciones inmediatas para corregir el déficit que incrementa cada año. Según los análisis, esto se presenta porque el gobierno nacional no cubre en su totalidad los incrementos salariales aprobados en los últimos años.

4.4 Se informa que se avanza con la organización del evento académico para la celebración del cumpleaños No.50 de la Maestría en Administración. La próxima semana se iniciará la publicidad.

Comentarios al informe del Decano:

El Representante Profesoral consulta si en Consejo Académico se estudió la amnistía de posgrados. El Decano manifiesta que averiguará respecto a la reglamentación de la amnistía, dado que en Consejo Académico no se habló al respecto.

El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas reflexiona acerca de la profundidad del análisis que hacen los miembros del Consejo Superior ante las cifras que presenta el señor Rector. Se pregunta si ellos: ¿tienen toda la información para hacerlo? ¿Existe un estudio o análisis que señale las causas del futuro déficit? De otra parte, los informes financieros que se presentan en el Consejo Superior requieren ser socializados. Se pregunta si se conocen los indicadores, y/o variables que se presuponen son los causantes de un posible déficit presupuestal de la Universidad, siendo así, cualquiera de los miembros del Conseio Superior podría dar cuenta de ello v contribuir con la claridad. además con las propuestas de acciones para contrarrestar. Se observa como el Consejo Superior toma decisiones trascendentales para el futuro de la Universidad, como fue el cambio de sistema de liquidación de derechos económicos de los estudiantes en el sistema de regionalización entre otros, y los acuerdos de financiación pendientes. ¿Cuál es el estudio de impacto que esta decisión tuvo? Sugiere el Jefe del DCF que el Consejo Superior requiera un estudio diagnóstico de la situación financiera de la universidad por terceros, de suerte que se puedan advertir claramente los indicadores y variables que pueden originar deficiencias financieras y se tomen decisiones con el concurso de todos los actores de la comunidad universitaria.

5. Informes y solicitudes de los miembros del Consejo

5.1 Informe del Jefe Departamento de Contabilidad y Finanzas, profesor Jorge Ágreda

5.1.1 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas solicita el siguiente ajuste a la programación académica para la primera promoción del Programa de Maestría en Contabilidad – Modalidad Profundización, para el periodo Agosto- Diciembre de 2014, referido a la asignatura 802050 – SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN, que se ofrecerá los días: Septiembre 5, 6, 12,13, 19,10, 26 y 27, Octubre 3 y 4, a cargo del profesor Henry Alberto Mosquera Abadía, para el cual se solicita el respectivo aval previo para su bonificación, Intensidad: 48 horas. Se aprueba la asignación de docente y aval previo bonificación.

5.1.2 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas recomienda al Consejo las siguientes **Comisiones académicas**:

- Profesor Jorge Rivera con el fin de atender invitación del CNA para participar como par académico en la evaluación externa con miras a la acreditación del Programa de Contaduría Pública de la Universidad de la Guajira en Riohacha, durante los días 11, 12 y 13 de septiembre de 2014, dado los itinerarios de vuelos, se hace necesario que le profesor Rivera viaje desde el día anterior 10 de septiembre con el fin de poder desarrollar la agenda programada desde el primer día a primera hora. Se aprueba con los gastos a cargo del CNA.
- Profesor Jorge Rivera con el fin de presentar la ponencia "La Financiación de la Innovación e I&D en Colombia", preparada en coautoría con el profesor Bernardo

Barona, en el Segundo Congreso Global en Contabilidad y Finanzas – Interges, evento académico financiado por el fondo de investigación de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia. Esta financiación permite que el evento pueda realizarse sin el cobro de inscripción a los participantes y ponentes del 26 al 29 de Agosto. El profesor Rivera solicita comisión para los días 27 y 28 de agosto de 2014. Se aprueba con los gastos a cargo del Fondo Especial de la FCA.

- Profesor Omar de Jesús Montilla Galvis con el fin asistir al IX Congreso de Investigación Contable, evento a realizarse los días 15 y 16 de agosto de 2014, organizado por la Universidad Libre Seccional Pereira. El profesor Montilla ha sido invitado en su calidad de Director de la Red de Investigación en Ciencias Económicas Administrativas y Contables, solicita la comisión para el día 15 de agosto. Se aprueba con los gastos a cargo de los organizadores del evento.
- 5.1.3 El Comité del Departamento de Contabilidad y Finanzas, solicita tramitar la modificación del inciso segundo del artículo No. 7 de la Resolución No.018-2010-Consejo Académico por la cual se aprueba el pensum del programa de Maestría en Contabilidad. El propósito es diferenciar que en la modalidad de investigación la dedicación es presencial y de tiempo completo, pero que para la modalidad profundización debe ser presencial y de tiempo parcial. Esto, dadas las implicaciones que tienen en la determinación de los derechos de matrícula financiera,

La Resolución No. 018-2010 prevé que la dedicación para las modalidades de investigación y profundización del Programa de la Maestría en Contabilidad, es presencial y de tiempo completo. Se aprueba y se solicitará al Consejo Académico la modificación.

5.1.4 Según reporte verbal ante el Jefe del Departamento, el profesor Eduardo Ruiz Anzola, ha manifestado que le ha sido reconocida la pensión vitalicia de vejez, lo que al parecer tiene implicaciones en la relación contractual y por ende en la definición de su asignación académica para el segundo semestre de 2014. El profesor no ha renunciado a Univalle, y tiene cursos asignados en el semestre agosto diciembre 2014.

Se le ha solicitado al profesor que proceda a la notificación oficial ante la División de Recursos Humanos de la Universidad del Valle, mediante e-mail del 6 de agosto de 2014, más dadas las posibles implicaciones se consideró pertinente notificar al Consejo de Facultad de esta situación.

Los miembros del Consejo analizan la situación y solicitan re-programar los cursos que tiene a cargo el profesor Ruiz en la Maestría en Administración. El profesor debe de inmediato reportar a la División de Recursos Humanos la aceptación de su jubilación para proceder conforme y que se lleven a cabo los ajustes que sean necesarios. Mientras esto no suceda, continúa siendo profesor activo de la Universidad del Valle.

6.1.5 Con relación a la designación de un representante del Departamento de Contabilidad y Finanzas para conformar la Comisión evaluación de méritos para la convocatoria docente y de semillero docente, solicitado por el Señor Decano a través de comunicación 0110.0110-385-2014, el Comité consideró las siguientes situaciones:

- a. En Claustro del Departamento de Contabilidad y Finanzas realizado el 20 de mayo de 2013, avaló la postulación de la profesora **Patricia Gónzalez** para integrar la Comisión de Selección para la convocatoria de los próximos **Semilleros Docentes**.
- b. Dada que la convocatoria docente es posterior y que según el literal c, del Art.5° de la Resolución 039-2014–Consejo Superior, el integrante de la Unidad Académica debe ser seleccionado por el Claustro, y que los profesores se encuentran en periodo de vacaciones y su reintegro está previsto en su mayoría para el 15 de agosto, posterior a su reintegro se convocará al Claustro respectivo.
- 5.1.6 El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas aclara que el incremento en la solicitud de monitores para el programa de Contaduría Pública en el semestre agosto diciembre de 2014, obedece a la reforma curricular. Por tanto, se revisarán el asunto con el Decano.

5.2 Informe de la Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos

5.2.1 Para el Comité del Departamento es muy satisfactorio informar que la profesora Miriam Escobar Valencia obtuvo calificación de Suma Cum Laude después de la defensa de su tesis doctoral en la Universidad EAFTI de Medellín, intitulada "LA IDEA DE PROGRESO EN LOS DISCURSOS DE ESTANDARIZACION DE LAS ORGANIZACIONES". Se entregará a la profesora una comunicación de felicitación en el próximo Claustro del Departamento y se solicita al Consejo de Facultad que se le otorgue una mención por este logro. En el comité se aprobó hacer una reunión mensual para celebrar estos eventos. El Consejo aprueba Nota de Estilo en reconocimiento a la profesora.

5.2.2 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones recomienda al Consejo de Facultad aprobación de las siguientes **Comisiones Académicas:**

 Profesor Héctor Augusto Rodríguez: Solicita la modificación a las fechas programadas en las siguientes comisiones, presentada en el Acta No.27 del 4 de julio de 2014.

Para la Pasantía de Investigación en la Universidad de Murcia entre el 8 y el 12 de septiembre, en el marco de los convenios de cooperación marco y específico para el doctorado línea de investigación en Marketing. Se anexa carta de la Universidad de Murcia modificando las fechas para los días 10, 11, 12, 15 y 18 de septiembre de 2014.

Para asistir al Congreso Aemark los días 17, 18 y 19 de septiembre en Elche (España), con una ponencia titulada "Factores que afectan la dinámica de la empresas internacionales: un análisis empírico en Colombia".

Por lo anterior, se solicita que la comisión inicie el 9 de septiembre (un día de viaje de ida) y finalice el 20 de septiembre (un día para el viaje de regreso).

El Consejo aprueba modificar las fechas de la comisión para el 9 al 20 de septiembre de 2014. Los demás términos de la comisión académica aprobada

inicialmente se conservan.

 Profesor Edgar Varela Barrios del 31 de agosto al 6 de septiembre de 2014, para participar en la XLIX Asamblea Anual de CLADEA con la ponencia "La gobernanza corporativa y el direccionamiento estratégico en un conglomerado empresarial estatal – El caso de EPM – Medellín". El Instituto de Prospectiva, Innovación y Gestión del Conocimiento asumirá el costo de los tiquetes, por lo que solicita gastos de viáticos y pago de inscripción.

Se discute al respecto, dado que se había cerrado el plazo para presentar comisiones para el evento anual de CLADEA, y si se abre se vulnera el derecho de otros profesores. Se informará al profesor las razones por las cuales no se aprueba.

- Profesor Héctor Augusto Rodríguez Orejuela los días 19, 20 y 21 de agosto de 2014 para participar como Par Coordinador de visita de acreditación al programa de Administración de Empresas de la Universidad Central en Bogotá. Se aprueba con los gastos a cargo del CNA.
- Profesora Raquel Ceballos el día viernes 5 de septiembre de 2014 en la ciudad de Bogotá, con el objetivo de participar en la Franja Jurisabana que realizará la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad de La Sabana. Se aprueba con los gastos a cargo del Fondo Especial de la FCA.
- 5.2.3 El Departamento avala solicitud de exención para el profesor **Alexander Varón exención de matrícula** en la Maestría en Ciencias de la Organización para el período agosto diciembre de 2014. Se tiene pendiente la entrega de la tesis que está en proceso de revisión final. Se aprueba y se verificará si el profesor tuvo matrícula en el semestre anterior.
- 5.2.4 Se solicita la inclusión en la programación académica de la Maestría en Políticas Públicas al profesor **Iván Castillo,** quien participará en el curso de Economía y Hacienda Pública con 16 horas de clase entre el 7 y el 15 de noviembre de 2014. Se aprueba.
- 5.2.5 Se solicita la vinculación excepcional de un docente hora cátedra, al profesor **José Santiago Arroyo** para dictar 16 horas de clase del curso "El Desarrollo Regional y Local entre el 18 y 27 de noviembre de 2014, para estudiantes del cuarto semestre del programa de Maestría en Políticas Públicas. El profesor no ha dictado cursos en Univalle y no hay más profesores disponibles. El Consejo de Facultad lo aprueba y se tramitará ante el Consejo Académico la autorización excepcional para ejercer docencia.
- 5.2.6 La Jefa del Departamento de Administración y Organizaciones, profesora Raquel Ceballos Molano, en nombre del Comité del Departamento, solicita al Consejo de Facultad emitir un concepto respecto al porqué no se puede bonificar a los profesores Nombrados que dictan cursos en el Doctorado de Administración.

Se discute al respecto, y se informa que por política de apoyo a los Doctorados en la Universidad del Valle no se bonifica a los profesores que dictan curso en los Doctorados. Se consultará al Vicerrector Académico la viabilidad de las bonificaciones y se solicita al

Vicedecano de Investigaciones y Posgrados presentar al Decano el listado de profesores valorado.

- 5.2.7 El Comité del Departamento no está de acuerdo con la comunicación de la Oficina Jurídica de la Universidad, en la cual se emite concepto jurídico respecto por la candidatura del profesor Alexander Varón Sandoval para la Dirección del Programa de Comercio Exterior. Por tanto, se solicita enviar comunicación del Consejo solicitando a la Oficina Jurídica revisión del concepto, dado que desconoce la experiencia adquirida por un docente fuera de la Universidad del Valle y restringe la posibilidad de ser director de programa a un profesor de medio tiempo. El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas manifiesta que coincide con la Jefa del DAO, en el sentido que concepto jurídico no reconoce la experiencia docente previa a Univalle para desempeñar el cargo de Director de Programa, es restrictivo y amerita revisión. El Consejo acoge la observación y procederá de conformidad.
- 5.2.8 El Comité del Departamento de Administración y Organizaciones propone a la profesora Adriana Aguilera Castro como representante del DAO ante la Comisión de Evaluación de Méritos para Convocatorias Públicas de Semilleros Docentes. El Claustro la designó para este proceso, según lo establece la reglamentación.
- 5.2.9 Se informa que el Ministerio de Educación Nacional emitió Resolución No.11046, mediante la cual se otorga el registro calificado durante siete años al Programa de Maestría en Comercio Internacional que ofrecerá la Universidad del Valle en conjunto con la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. De acuerdo a lo anterior, el Comité del Departamento da su aval al Programa y recomienda realizar el trámite ante el Comité de Currículo. El Consejo solicita al Vicedecano Académico convocar Comité de Currículo de la Facultad para este fin.
- 5.2.10 Se informa que el profesor **Raúl Andrés Tabarquino Muñoz** entregó los productos intelectuales y de investigación correspondientes a su período de prueba. El profesor cumplió satisfactoriamente y fue muy bien evaluado en todos los cursos que ofreció durante el semestre febrero junio de 2014.
- 5.2.11 El Comité del Departamento aprobó la apertura de Grupos Adicionales de las siguientes asignaturas, las cuales fueron solicitadas por los estudiantes durante la semana de matrículas y se ingresaron al sistema en las fechas establecidas:

Asignatura	Código	Horario	No. de
			cupos
Gerencia de Ventas	801073M	Miércoles 6:30 – 9:30 p.m.	30
Matemáticas II	801169M	Jueves 6:30 – 9:30 p.m. y	25
		Sábado 11:00 a.m. – 1:00 p.m.	

5.2.12 Después de las matrículas se revisaron los cursos que no cumplieron los mínimos exigidos por la universidad para su apertura. Se anexa al Acta el cuadro que contiene los cursos cancelados, y los que por su alta demanda tendrán dos grupos.

5.2.13 La Jefa del DAO hace petición al Decano para adecuación de algunos espacios de la FCA, la cual se acoge y se entrega al Coordinador del Área Administrativa.

5.3 Informe del Vicedecano de Investigaciones y Posgrado, profesor Leonardo Solarte

5.3.1 El Vicedecano de Investigaciones y Posgrados informa que la semana anterior, la Directora de Colciencias autorizó a Univalle adjudicar las becas de Doctorado autorizadas para el año 2014, posponiendo el requisito de inglés. Se recuerda que la FCA fue beneficiaria de 6 becas para asignar entre los admitidos en el año 2014 que cumplan los requisitos establecidos (puntaje de TOFEL, y título de Maestría). De las 6 becas se adjudicaron 2 en el primer semestre y 1 en el segundo semestre. Las 3 restantes quedaron sin asignar porque los candidatos no cumplían con el puntaje mínimo de inglés en la prueba TOFEL.

De acuerdo con las nuevas condiciones, la gran inquietud en la Universidad del Valle, es cómo se van a adjudicar las becas cuando el proceso se llevó a cabo con unos requisitos que ahora cambian. Para analizar esta situación y buscar alternativas, el día 13 de agosto se reunirán los Vicedecanos de Investigaciones de toda la Universidad.

5.3.2 Se informa que Colciencias evaluó los Doctorados de Administración de Colombia con pares externos, con el fin de asignar las becas para el año 2015. En este proceso el Doctorado de Administración de Univalle salió muy bien evaluado y fue beneficiario de una beca para 2015.

6. Correspondencia

6.1 Se estudia y aprueba la renovación de los asistentes de docencia de la Facultad para el semestre agosto diciembre de 2014:

NOMBRE	PROGRAMA ACADÉMICO QUE CURSA	CUPO Y TIPO	NUMERO DE PERIODOS VINCULADOS (INCLUSIVE EL ACTUAL)
Cruz Aguilar Pedro León	Doctorado en Administración. Promedio 4.02	ministración. 1 cupo. Renovación. Grupo de Previsión y Pensamiento, Tutor lavier Medina	
Charfuelán Aguirre Melissa	Maestría en Ciencias de la Organización. Promedio 4.29	1/2 cupo. Renovación. Grupo. De Gestión y Evaluación de Programas y Proyectos. Tutor Leonardo Solarte	3
Giraldo Villano Ximena	Maestría en Contabilidad. Promedio 4.64	1 cupo. Renovación. Grupo Investigación Nuevo Pensamiento Administrativo. Tutor William Rojas	4
Corrales Castillo Emilio José	astillo Emilio Maestría en Ciencias 1/2 cupo. Renovación. G		2
Moreno Ramírez Fabián Humberto	Maestría en Ciencias de la Organización. Promedio 4.52	1/2 cupo. Renovación. Grupo Nuevo Pensamiento Administrativo. Tutor William Rojas	3
Reyes Velasco Miguel Fernando	Doctorado en Administración. Promedio 4.17	1 cupo. Renovación. Grupo de investigación de Marketing. Tutor Augusto Rodríguez	6
Valencia Espinosa Adriana	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		6

	Promedio 4.78	Carlos Iván Aguilera	
Vásquez Rivera Oscar Iván	Maestría en Ciencias de la Organización. Promedio 4.59	1/2 cupo. Renovación. Grupo Humanismo y Gestión. Tutora Karem Sánchez	2

- 6.2 Comunicación email de fecha 5 de agosto de 2014 enviada por la Jefa del DAO, mediante la cual informa que la profesora Miriam Escobar se desplazó a la ciudad de Medellín el 6 de agosto para la defensa de su tesis Doctoral. Se da por recibida y se informa que fue enviada al Comité de Estímulos Académicos por estar la profesora en Comisión de Estudios.
- 6.3 Concepto jurídico 0010.0012.2419.2014 sobre autorización para encargar a una profesora auxiliar en el cargo de Directora de Programa. Se da por recibido.
- 6.4 Carta 0110.0110.2.45.2014 enviada por la profesional Ana Pérez en solicitud de Resolución de entrega de diplomas para quienes cursaron el Diplomado en Gestión de Proyectos promoción IV, en convenio con la Fundación Universidad. Se aprueba.
- 6.5 Carta VRAC-10301-CEA-036-2014 del Vicerrector Académico en solicitud de recomendación del Consejo de Facultad para el pago de bonificaciones de los profesores Leonardo Solarte y Álvaro Pio Gómez, por trabajos realizados en el Instituto de Prospectiva bajo el desarrollo de proyectos con presupuesto manejado por el Instituto.

Se da lectura y se estudia la comunicación. Se plantea que cada proyecto tiene un presupuesto que es administrado por el Instituto de Prospectiva. Se hace la analogía con el pago de bonificaciones por cursos de posgrado dictados en otras Facultades, donde el pago de la bonificación es autorizado por la dependencia que ordena el gasto, que en este caso es el Instituto. Por ello se considera que la dependencia que solicita y autoriza el gasto debería ser el Consejo de Instituto y no el Consejo de la Facultad. Se comenta que puede existir una confusión en la Vicerrectoría Académica porque el Instituto pertenece a la Facultad, pero no se tiene en cuenta su autonomía financiera.

Los Jefes de Departamento solicitan que los trabajos que hacen los profesores en el Instituto sean conocidos por el Jefe del Departamento, pero tramitados por el Instituto.

Con el fin de aclarar la situación administrativa del Instituto con la Facultad, y el consecuente trámite de contratación y pagos, se invitará al Consejo al profesor Edgar Varela. El Decano le enviará una comunicación.

7. Varios.

7.1 Se estudia y aprueba el pago de las siguientes bonificaciones con cargo al fondo especial de la FCA, por cursos dictados en los posgrados de la Facultad de Ciencias de la Administración en el semestre febrero-junio de 2014:

Nom	bre	Concepto	Valor

BENJAMIN BETANCOURT GUERRERO CC.14870919 Categoría Asistente	Por servicios docentes en el curso Análisis y diagnóstico del Entorno – 801046 a la Promoción 18-02 de la Maestría en Administración, 40 Horas por \$ 68.361 Hora, dictado el 25, 27 de Marzo, 1, 3, 8, 10, 22, 24, 29 de Abril 6, 8, 13 de Mayo de 2014.	\$2.734.440
SANDRA CRISTINA RIASCO ERAZO CC.59825755 Categoría Asociado	Por servicios docentes en el curso Metodología y Estrategias de Investigación – 801048 a la Promoción 17-01 de la Maestría en Administración, 48 Horas por \$80.839 Hora, dictado el 25, 27 de Marzo, 1, 3, 8, 10, 22, 24, 29 de Abril 6, 8, 13 de Mayo de 2014.	\$3.880.272
EDGAR JULIAN GALVEZ ALBARRACIN CC.16749110 Categoría Asociado	Por servicios docentes en el curso Emprendimiento Empresarial, Creación de Empresa y Problemática Mypime – 801080 a la Promoción 17-01 de la Maestría en Administración, 48 Horas por \$80.839 hora, dictado el 20, 22, 27, 29 de Mayo 3, 5, 10, 12, 17, 19, 24, 26 de Junio de 2014.	\$3.880.272

7.2 El Decano informa que la Dirección de Extensión de la Universidad creó el curso Desarrollo de la Creatividad - código 999051M –el cual se ofreció para matriculas en el semestre agosto diciembre de 2014, y tiene 70 estudiantes distribuidos en dos grupos. El trámite no fue hecho por la Facultad de Ciencias de la Administración, y ahora solicitan colaboración para vincular los docentes.

Los miembros del Consejo consideran que la creación de asignaturas es una función académica que corresponde a los departamentos y Facultades, y no están de acuerdo con el proceso tal y como se realizó. Se estudiará el caso y se tomarán las medidas correspondientes.

7.3 La Jefa del DAO propone modificar o derogar la Resolución de Consejo de Facultad No 127 de mayo 28 de 2008, por la cual se determina la conformación de los Comités de Departamento en la Facultad, que incluye un Representante de los Profesores. Con el fin de estudiar la propuesta, se solicita a la profesora presentar el caso en el próximo Consejo con un proyecto de resolución.

Siendo la 1:30 m termina la sesión

Tareas:

- Enviar a la DACA solicitud de modificación de Resolución de Consejo Académico No. 018-2010 en el punto de la dedicación de los estudiantes para las modalidades de investigación y profundización del Programa de la Maestría en Contabilidad. Secretaria del Consejo.
- Revisar el incremento en la solicitud de monitores para el programa de Contaduría Pública en el semestre agosto diciembre de 2014, debido a la reforma curricular El Jefe del Departamento de Contabilidad y Finanzas y Decano.
- Solicitar al Consejo Académico la vinculación excepcional del docente hora cátedra, José Santiago Arroyo para dictar 16 horas de clase del curso "El Desarrollo Regional y Local entre el 18 y 27 de noviembre de 2014, para estudiantes del cuarto semestre del programa de Maestría en Políticas Públicas. Secretaria del Consejo
- Presentar al Decano el listado de profesores de Doctorado y los costos de las

bonificaciones. Vicedecano de investigaciones y posgrados

- Consultar al Vicerrector Académico la viabilidad de las bonificaciones en el Doctorado.
 Decano
- Convocar Comité de Currículo de la Facultad para estudiar creación de Maestria en Comercio Internacional, Vicedecano Académico
- Solicitar cancelar los cursos de Desarrollo de la Creatividad y dejar un pronunciamiento al respecto dado que la creación de asignaturas es una función académica que corresponde a los departamentos y facultades, y no están de acuerdo. Decano.
- Elaborar cartas, Resoluciones, y realizar los trámites aprobados en la sesión del día de hoy. Secretaria del Consejo.

Decisiones:

El Conejo de Facultad decide que avalará la designación de un Director del Programa de Comercio Exterior que se comprometa a retomar el proceso de acreditación.

Elaboró	Nombre: María del Pilar Ruales Secretaria del Consejo	probó	Nombre: Carlos Eduardo Cobo, Presidente del Consejo	nsejero	Nombre: Jorge Ágreda, Jefe Departamento Contabilidad y Finanzas
		₹	Firma:	Co	Firma:
ejero	Nombre: Raquel Ceballos, Jefa DAO	ejero	Nombre: Luis Aurelio Ordóñez Representante de los Profesores	<u>.</u>	Nombre
Consejero	Firma:	Cons	Firma:	conse	Firma: